

Artículos Originales

# Difusión y práctica de los valores en estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Dissemination and practice of values in students of the Autonomous University of Sinaloa

## Información

### Fechas:

Recibido: 16/10/2022

Aceptado: 25/11/2022

Publicado: 31/12/2022

### Correspondencia:

Jesús Abel Sánchez-Inzunza

jesusabelsi@hotmail.com

### Conflicto de intereses:

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

### Financiación:

Ninguna.

## Autorías

Jesús Abel Sánchez-Inzunza<sup>1</sup>  0000-0002-1894-6545

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México

### Cómo citar este trabajo

Sánchez-Inzunza, J. A. (2022). Difusión y práctica de los valores en estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa. *Revista de Cultura de Paz*, 6, 426–451. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.128>

## RESUMEN

Con el propósito de aportar al fortalecimiento del tejido social en el ámbito estatal, a partir del año 2013, en la Universidad Autónoma de Sinaloa se puso en marcha una estrategia para la formación integral de los estudiantes, donde la educación en valores y la cultura de la paz tomaron un papel central. El objetivo de esta investigación es conocer el impacto que han tenido estos programas en los jóvenes universitarios y si esto los ha orientado a ser mejores ciudadanos, por lo que la metodología empleada es de carácter descriptivo. Para ello se ha aplicado una encuesta en estudiantes de diferentes carreras y regiones de la institución, en la que se pregunta sobre la importancia que le otorgan a un conjunto de diez valores, así como la forma en que ellos asumen cada uno de estos, tanto en términos generales como en situaciones específicas. Los resultados obtenidos de esta investigación es que la gran mayoría considera que las universidades deben brindar una formación integral, tanto académica como humanista, y 9 de cada 10 asume que los valores le convertirán en mejores ciudadanos. Las conclusiones de este ejercicio apuntan hacia un adecuado conocimiento y práctica de los valores, observándose, además, una especie de sinergia entre diversos valores como el respeto, la equidad y la tolerancia.

**Palabras clave:** valores; cultura de paz; educación superior; ciudadanía; sinergia de valores.

## ABSTRACT

With the purpose of contributing to the strengthening of the social structure at the state level, since 2013, the Autonomous University of Sinaloa implemented a strategy for the integral formation of students, where education in values and the culture of peace took a central role. The objective of this research is to know the impact that these programs have had on young university students and if these actions have oriented them to be better citizens, so the methodology used is descriptive. To this end, a survey has been administered to students from different bachelor programs and regions of this institution, in which it is asked about the importance they give to a set of ten values, as well as the way in which they generally and specifically assume them. The results obtained point to a vast majority consider that universities should provide a comprehensive education, both academic and humanistic, and 9 out of 10 assume that values will make them better citizens.

The conclusions of this exercise indicate an adequate knowledge and practice of values, as well as a kind of synergy between different values such as respect, equity and tolerance.

**Key Words:** values; culture of peace; higher education; citizenship; synergy of values.

## Introducción

El objetivo de esta investigación es conocer la forma en que los programas de educación en valores de la Universidad Autónoma de Sinaloa han impactado en la sensibilización de los estudiantes sobre el significado de éstos, además de evaluar si esta comprensión se ha traducido en un mejor comportamiento de los estudiantes en su vida cotidiana. Para ello se eligieron diez valores, cinco valores surgen de las estrategias difundidas por la universidad y otros cinco relacionados con la cultura de paz.

En este contexto, la Enciclopedia de Paz y Conflictos (2014) dirigida por Mario López Martínez y editada por la Universidad de Granada, el Instituto de Paz y Conflictos y la Junta de Andalucía, incluye un apartado escrito por Enrique Gervilla Castillo donde se establece que la frase “educar en valores” suena redundante, pues toda educación se fundamenta en valores al aspirar al perfeccionamiento, optimización, plenitud, mejoramiento del ser humano, haciéndolo más valioso (Gervilla Castillo, 2004).

En dicho texto se define al valor como una cualidad ideal, deseada o deseable por su bondad, cuya fuerza estimativa orienta la vida humana. Un valor posee tanto una condición ideal como una real, vinculada a la naturaleza humana, lo que le da sentido en el proceso educativo. Asimismo, los valores cuentan con un componente intelectual y otro emocional. El primero es precedente y necesario, pero no suficiente, pues se requiere del sentimiento para que haya la valoración (Gervilla Castillo, 2004).

Con estas premisas, los valores se desarrollan en el individuo a la par de su proceso de maduración. A los tres años de edad, al alcanzar la conciencia de sí, en las y los niños se logran las bases para el inicio de una regulación moral del comportamiento, en su forma y nivel más elemental. Ya en la edad preescolar, se comienza a actuar en ocasiones de maneras determinadas, tanto para contar con la aprobación de los adultos como para evitar un castigo o porque se entiende la necesidad de cierto comportamiento (Domínguez García, 2014).

Por tal motivo, Domínguez García (2014) establece que es en la edad escolar cuando surgen las primeras cualidades morales como motivos estables de la conducta y de los ideales morales, aunque todavía estas formaciones no presentan un carácter concreto por las propias limitaciones del desarrollo intelectual del niño, quien no está en condiciones de hacer elaboraciones de un elevado nivel de abstracción en torno a estos temas. Al alcanzar un nuevo nivel de desarrollo de la autoconciencia y la necesidad de elaborar o ir definiendo su propia identidad, la adolescencia se convierte en una etapa donde se desarrollan juicios y normas morales que comienzan a regular, con relativa efectividad, la conducta del adolescente. Sin embargo, y dada la complejidad psicológica de los valores, no será hasta la edad juvenil donde

éstos tengan presencia como formaciones psicológicas de la personalidad (Domínguez García, 2014).

Es en esta etapa formativa propia de la juventud, donde los valores contribuyen al proceso de autodeterminación del joven en todas las esferas significativas de su vida, entre las que se destacan la elección y el desempeño de una profesión o actividad laboral específica. Es por ello que el proceso de formación de valores cobra especial relevancia en la juventud, al constituir una etapa particularmente sensible al respecto, dadas las necesidades de independencia y autodeterminación propias del joven (Domínguez García, 2014).

## **Educación superior y formación en valores**

Para Molina, Pérez, Suárez y Rodríguez (2018), en educación, los valores son a ésta lo que las bases estructurales son a un edificio, por lo que, siguiendo con esta analogía, se debe poner especial atención en la cimentación y soporte de cada acción educativa para que los resultados sean óptimos y de larga duración. Si no se cuenta con el terreno, los materiales y el diseño adecuados, el edificio se pone en riesgo, lo mismo sucede en la educación si no se transmiten los saberes, actitudes y conductas adecuadas al contexto social en el que se da la formación. Es ahí donde se puede dar una erosión de los valores o una tergiversación de los mismos, apareciendo o incrementándose antivalores como la corrupción, la violencia, el egoísmo, la intolerancia, la pérdida del respeto y demás actitudes que deshumanizan a la persona (Molina, Pérez, Suárez, & Rodríguez, 2018).

Al estar en un momento de tránsito hacia la vida adulta, el estudiante universitario experimenta un periodo de desarrollo de su personalidad, por lo que los valores que adquiera o afiance a lo largo de estos años serán de suma importancia, incorporando en ellos aspectos como una posición activa, asertiva, de elevada reflexión. Además de esta actitud y la motivación de parte del estudiante, también debe cuidarse la del docente, quien debe contar con conocimiento sobre el significado de los valores pero, sobre todo, debe transmitir actitudes coherentes a través del llamado currículum oculto (Molina, *et al.*, 2018).

Hablar de formación es ir más allá de la propia educación, pues incorpora elementos que se inscriben en el aspecto humano de la persona, no solo el cognitivo. Hacerlo de manera integral, abarca todos los componentes de ese ser y su entorno. De tal forma, la formación integral debe incluir diversidad de componentes que harán del individuo formado uno capaz de interactuar en los diferentes ámbitos de su participación como ciudadano. De tal forma, la educación integral incluye el concepto de totalidad, la educación del ser humano completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones. La carencia de este sentido integrador conduce a la parcialidad o al desarrollo

unilateral, situaciones que atentan contra el desarrollo armónico de la persona (Gervilla Castillo, 2004).

Para Zurbano Díaz (1998) la formación integral implica la ampliación de los objetivos educativos de carácter intelectual para dar cabida a otras dimensiones de la persona, donde los nuevos planteamientos curriculares requieren que se trabaje en las aulas (y fuera de ellas) capacidades de distinta índole. En función de lo anterior, los objetivos educativos incluyen capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social. A su vez, éstas constituyen un andamiaje de cualidades de la persona, tanto en su dimensión individual como en su dimensión social. Atento a la realidad, el currículo escolar incorpora una serie de valores socialmente vigentes sobre los que urge sensibilizar y educar a los futuros ciudadanos (Zurbano Díaz, 1998). De ahí que los cuatro pilares de la educación planteados por la UNESCO (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser), planteen de modo insoslayable la necesidad de que la formación en valores sea tarea primordial de todo el sistema educativo (Pestaña, 2004).

Para David Andrés Jiménez, son tres los aspectos que se deben asegurar para el logro de una formación integral en el ámbito educativo. El primero de ellos es el *técnico, tecnológico o científico*, que consiste en transmitir conocimiento a los estudiantes con criterios de calidad que les convierta en profesionales competentes para responder a los problemas concretos del entorno afines a su área del conocimiento. Por su parte, la *perspectiva ética, humanística y espiritual* plantea una reflexión sobre el buen vivir y los valores que esto conlleva, además de trabajar lo humanístico desde la necesidad de la opinión, de adentrarse en la comprensión del lenguaje y de lo estético como algo sustancial para la formación de las personas. Un tercer aspecto es la *perspectiva sociopolítica*, que retoma elementos sustanciales como la ciudadanía, la democracia, los derechos humanos, el conflicto y la paz, y hacen una apuesta importante por la formación en y para los Derechos Humanos (Jiménez, 2015).

Desde esta perspectiva, la educación en valores es un factor determinante para lograr la formación integral, pues le aporta los saberes y actitudes no solo para disponer de las habilidades para atender un problema, sino que, más importante aún, para tener la voluntad para hacerlo de manera oportuna, responsable, comprometida con su comunidad y con el futuro.

La construcción de la Cultura de Paz necesita del aprendizaje de una ciudadanía democrática que no se limita a las primeras etapas del desarrollo de la persona, pues los acelerados cambios de la evolución económica, social, tecnológica y política exigen nuevas competencias, capacidades y conocimientos a lo largo de toda la vida. Por otro lado, el déficit democrático de las sociedades actuales demanda poner especial énfasis en la capacidad de la ciudadanía para saber “vivir juntos” en una época caracterizada por el plura-

lismo de valores y de culturas, el ascenso del individualismo, los desafíos de la globalización y la proliferación de diferentes conflictos que amenazan la cohesión social (Tuvilla, 2006).

Al educar para el desarrollo de una Cultura de Paz se está contribuyendo a la formación ciudadana. En este sentido, se deben desarrollar en los estudiantes procesos pedagógicos que conlleven a fomentar la sana convivencia, la participación democrática y la solución de conflictos. La formación ciudadana debe generar acciones que orienten a los estudiantes hacia un modo de actuación comprometido con una sociedad mejor. Son varios los escenarios donde se promueven y desarrollan acciones relacionadas con la formación ciudadana y la Cultura de Paz, como son la escuela y la familia, donde se viven experiencias cotidianas en las que se aprende a respetar las leyes (Rojas Bonilla, 2018).

El concepto de ciudadanía ha sido objeto de diversas transformaciones a lo largo de la historia. Originalmente tenía una visión excluyente, reservando derechos sólo a personas ligadas al territorio, quedando delimitadas con las fronteras nacionales. Con la Revolución Francesa se dio un giro a esta concepción ampliando su alcance al considerar ciudadanos a todos los miembros del Estado, quienes son libres e iguales además de disfrutar de los mismos derechos. Esta transformación no estuvo exenta de aspectos perniciosos como los nacionalismos exacerbados, que han generado diferentes tipos de violencia. En la concepción actual, y en el ámbito de la educación para la paz, el concepto de ciudadanía es universal, donde los Derechos Humanos tienen que transformarse en derechos y principios de todas las personas, vivan donde vivan (Sánchez García, 2004).

Santos Guerra (2002), y Tuvilla (2006) identifican tres dimensiones de la educación: moral, ideológica y política, que los centros educativos deben tener presente. La dimensión moral se refleja en el discurso y construcción de los valores que guían y se encarnan en las prácticas educativas. A su vez, el aspecto ideológico se da a través de la construcción de conocimientos y el uso adquirido de estos al servicio de los valores y de la sociedad; mientras que la dimensión política se manifiesta en la capacidad de los centros educativos para perpetuar las desigualdades o servir de instrumento de transformación para alcanzar un mundo mejor.

En términos amplios, la formación cívica no puede olvidar las dimensiones de la ciudadanía creadas en los diversos procesos y ámbitos de socialización como son la familia, la escuela, los medios de comunicación, los grupos de pares, entre otros, que determinan los distintos contextos donde esta ciudadanía se ejerce.

De tal forma, Tuvilla (2006) establece cinco dimensiones para el ejercicio de la ciudadanía: política, jurídica, social, cultural y económica, las cuales determinan un conjunto de objetivos y contenidos educativos que deben estar presentes en todos los aprendizajes de la ciudadanía democrática.

| Dimensión           | Expresión   |
|---------------------|---|
| Política y jurídica | Estas dos dimensiones se expresan en el ejercicio de derechos y deberes en relación con un sistema político, lo que demanda conocimiento de las estructuras y normas tanto políticas como legales, lo que servirá de fundamento para la adquisición de actitudes democráticas y la capacidad de participación, para que esta no se dé en el vacío sino con pleno conocimiento del marco normativo y conductual de los diversos actores. |
| Social              | Refleja el espacio donde se llevan a cabo las relaciones entre los individuos en un contexto de legalidad y solidaridad, para lo cual se debe conocer las relaciones sociales que favorecen la convivencia pacífica.  |
| Cultural            | Esta dimensión exige de una ciudadanía que respete y aprecie un patrimonio cultural común, tanto material como inmaterial, y dote a las personas de las habilidades y actitudes que posibiliten el disfrute de dichos bienes.   |
| Económica           | Representa la relación de los individuos con el mercado del trabajo y de consumo, implicando tanto el derecho real al trabajo como a una vida digna, lo que implica la orientación y la formación profesional necesaria para acceder en igualdad a los bienes materiales.   |

Nota. Elaboración propia a partir de Tuvilla (2006).

**Tabla 1.** Dimensiones para el ejercicio de la ciudadanía

La formación de una ciudadanía democrática y participativa es uno de los elementos básicos de la Cultura de Paz que consiste en un conjunto de ideas y de valores fundamentales (justicia social, igualdad, pluralismo, cohesión social, integración, protección de las minorías, solidaridad, paz y seguridad) que son comunes al conjunto de las democracias modernas. Una buena comprensión de estas ideas y valores y de sus relaciones recíprocas es condición indispensable para una participación positiva y responsable en los procesos de construcción social de la Paz (Tuvilla, 2006)

En este sentido, para Jesús Tuvilla (2006), ser ciudadano o ciudadana consiste, principalmente, no sólo en tener derechos y responsabilidades y ejercerlos en el seno de la sociedad, sino también en participar en el gobierno y en los procesos por los que se determinan los derechos y las responsabilidades de sus miembros. En términos jurídicos, la ciudadanía representa la condición de pertenencia a una comunidad política que supone la titularidad de la soberanía y la atribución tanto de los derechos políticos como de los derechos sociales y económicos.

A su vez, el diccionario de Educación para el Desarrollo, coordinado por Gema Celorio y Alicia López de Munain define y analiza al concepto de Ciudadanía en diferentes aspectos, como el liberal, que entiende a la Ciudadanía como un estatus, donde los individuos tienen un conjunto de derechos, los cuales son garantizados por el estado. A diferencia de esta tradición, la visión comunitaria define a la ciudadanía en función de la pertenencia a una colectividad con la que comparte virtudes cívicas. La tercera tradición es la republicana, que asume la ciudadanía a través de la participación de las personas en la vida pública (Celorio & López de Munain, 2007).

Al retomar los aportes de Adela Cortina sobre ciudadanía intercultural, las autoras destacan la relevancia del respeto a las culturas que conduzcan a



un diálogo desde el cual los ciudadanos puedan discernir qué valores y costumbres se deben reforzar. De igual forma, Celorio y López de Munain identifican nuevos espacios para el ejercicio de la ciudadanía, la cual trasciende los límites del Estado nacional para adquirir una dimensión global, la cual, a un mismo tiempo, tiene expresiones en agendas locales (Celorio & López de Munain, 2007).

Con base en esta ampliación del concepto de ciudadanía, hoy se puede hablar de ciudadanos del mundo, lo que significa considerar a todos los seres humanos como miembros de una única comunidad: la comunidad humana. Esta ciudadanía mundial permite la interacción de unos con otros, establecer tratos y reconocer la interculturalidad, propiciando relaciones de personas y culturas para hacer las paces de diferentes maneras (Martínez Guzmán, 2004)

En entera consistencia con lo anterior, la UNESCO ha impulsado la Educación para la Ciudadanía Mundial, la cual es una respuesta de esta organización a retos como las amenazas a la paz, el desarrollo sostenible o los Derechos Humanos. Esta iniciativa tiene como objetivo inculcar a los educandos los valores, las actitudes y los comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía mundial responsable: creatividad, innovación y compromiso a favor de la paz, Derechos Humanos y desarrollo sostenible (UNESCO, 2016).

De tal forma, el estudio "Educación para la Ciudadanía Mundial, preparar a los educandos para los retos del siglo XXI" establece que ésta tiene un papel fundamental que desempeñar en el proceso de dotar a los alumnos de competencias para hacer frente al mundo dinámico e interdependiente del siglo XXI, y que, aunque la Educación para la Ciudadanía Mundial se ha aplicado en diferentes formas en diferentes contextos, regiones y comunidades, tiene una serie de elementos comunes, que incluyen el fomentar en los alumnos:

1. Una actitud sustentada en una comprensión de los múltiples niveles de identidad, y la posibilidad de una "identidad colectiva", que trasciende las diferencias culturales, religiosas, étnicas u otras diferencias;
2. Un profundo conocimiento de los problemas mundiales y de valores universales como la justicia, la igualdad, la dignidad y el respeto;
3. Competencias cognoscitivas para pensar de forma crítica, creativa y sistemática, incluida la adopción de un enfoque de múltiples perspectivas que reconozca las diferentes dimensiones, perspectivas y ángulos de los problemas;
4. Competencias no cognoscitivas, que comprenden aptitudes sociales como la empatía y la solución de conflictos, competencias de comunicación y aptitudes para el trabajo en red y la interacción con personas con diferentes historias, orígenes, culturas y perspectivas; y
5. Capacidades conductuales para actuar en forma conjunta y responsable a fin de encontrar soluciones globales a los problemas mundiales y para luchar por el bien colectivo.

Compete a las universidades promover la responsabilidad empresarial, la responsabilidad social científica y la responsabilidad social ciudadana que permita reflexionar acerca de los impactos del conocimiento, los valores



y comportamientos que promueve la universidad. En este sentido, somos parte del problema, ello significa asumir un compromiso con nuestros estudiantes, nuestros profesores, nuestros trabajadores, con otras instituciones y fundamentalmente con nuestra sociedad.

El papel prioritario de la universidad es instituir la Responsabilidad Social de la Ciencia gracias a una gestión social del conocimiento para todos los actores sociales, que tenga como finalidad la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, la sostenibilidad, la violencia y la corrupción.

En América Latina la reflexión sobre la contribución del sistema educativo en la formación ciudadana para el desarrollo justo y la responsabilidad social se ha dirigido más que todo hacia la problemática ética de la "educación en valores"; pero ello no ha sido suficiente, pues la ética no se enseña, los valores no se definen, por el contrario, se practican.

Es por ello que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) requiere ser apreciada desde tres niveles: a) RSU interna, que incorpora a los estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo; b) RSU externa, incluye empleadores, egresados, proveedores y socios estratégicos directos; c) RSU extra, hacia el Estado, la sociedad, el desarrollo y el medio ambiente global.

En este orden de ideas, Torres y Trápaga (2010) señalan que una herramienta valiosa para este fin es la extensión universitaria, como la función sustantiva cuya finalidad es establecer una comunicación-dialógica, es decir, un nivel de comunicación y de acción entre la universidad y la comunidad, a través de procesos intra y extrauniversitarios mediados por la praxis, enfocada a la preservación y/o creación de bienes culturales válidos y valiosos, guiada por valores que implican fomentar y generar el bien común, y promover con equidad la calidad de vida de una sociedad históricamente determinada.

Dentro del ideal cívico de la ciudadanía se encuentra la responsabilidad, entendida como la conciencia que posee el ciudadano sobre cómo repercute su actuar en el espacio público. La educación a la ciudadanía mundial incluye la educación para el desarrollo sostenible, la educación para la paz, para los Derechos Humanos, para la prevención de los conflictos y la educación intercultural, como nuevas dimensiones de la ciudadanía global.

Entonces, la universidad socialmente responsable es aquella que desde las aulas y la investigación promueve este tipo de saberes, de prácticas, actitudes y formas de razonamiento; la tarea no es nada fácil. La educación para el desarrollo constituye un elemento esencial para el aprendizaje de la ciudadanía (Gasca-Pliego y Olvera-García, 2011).

De igual manera, la educación debe proveer la posibilidad de un desarrollo integral en el cual la adquisición de valores universales y el conocimiento

de los Derechos Humanos colaboren para que los estudiantes se involucren como actores dinámicos y transformadores de la realidad (Cabezudo, 2012). De esta forma, en el ámbito de la educación superior, la sociedad demanda a las universidades la formación de profesionales competentes, cuya calidad del profesional no depende solo de sus conocimientos y habilidades adquiridas a través del currículum y la práctica, sino también de los intereses y valores que moderan su actuación profesional. En este proceso de enseñanza-aprendizaje, el estudiante asume una posición activa en la apropiación individual del significado de los valores (Molina, et al., 2018).

Asimismo, la formación en valores abarca tanto los valores profesionales como los universales, de ahí que una de las misiones de la universidad respecto a los jóvenes que acuden a ella es darles los recursos para comprender el mundo en el que viven, además de cumplir con la formación específica que buscan. Las universidades deben preparar también para la interacción en la complejidad social, misma en la que deberán desempeñar su profesión (Casa Tirao, 2008).

## **Perfil de la Universidad Autónoma de Sinaloa y su compromiso con los valores**

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) es una institución de educación superior ubicada en el estado de Sinaloa, entidad localizada en el noroeste de México. Fue fundada el 5 de mayo de 1873 en el puerto de Mazatlán. En el año 2007, el H. Congreso de Estado de Sinaloa aprobó la Ley Orgánica que se encuentra vigente, misma que fue reformada en agosto de 2013, la cual le da la actual estructura académica, administrativa y de gobernabilidad (H. Congreso del Estado de Sinaloa, 2018).

Con base en dicha legislación, la UAS tiene como principal función la de impartir educación media superior (bachillerato) y el nivel superior (licenciatura y posgrado) en modalidades presencial, virtual y mixta. Cuenta con presencia en los 18 municipios que integran la geografía de Sinaloa. Ofrece estudios de licenciatura en todas las áreas del conocimiento, y al inicio del ciclo escolar 2020-2021 contaba con una población estudiantil de 169,431 alumnos en todos los niveles y modalidades. De esta población, 82,270 jóvenes estaban inscritos en una de sus licenciaturas (Guerra Liera, Cuarto Informe, 2021).

En el año 2013 dio inicio la gestión rectoral del doctor Juan Eulogio Guerra Liera, teniendo como guía de actuación el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017, en el cual se incluyó un eje dedicado al Bienestar Universitario, del que se desprende una serie de acciones orientadas a la difusión y fortalecimiento de los valores (Guerra Liera, Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017, 2013).

Poco antes de concluir su gestión, en enero de 2017, fue extendido el periodo rectoral al año 2021, y meses después, el 13 de julio de ese año, el Honorable Consejo Universitario aprobó el Modelo Académico de la institución (UAS, 2017), así como el Modelo Educativo (UAS, 2017b). Ambos documentos conciben a la educación media superior y superior como un espacio donde se deben fomentar los valores, asumiéndolos de manera transversal en la formación de los estudiantes y en el desempeño de los docentes e investigadores.

Poco después, durante el mes de agosto, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021, donde se retomaron los principios contenidos en los Modelos Educativo y Académico y se dio continuidad a las acciones emprendidas en favor de los valores durante la gestión 2013-2017. En este documento se contó con el eje número 8: Formación Integral y Bienestar Universitario, mediante el cual se plantearon objetivos, acciones y metas para la difusión de los valores (Guerra Liera, Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021, 2017).

Enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017, en febrero de 2014 se creó la Unidad de Bienestar Universitario, una instancia donde se coordinan diversas acciones enfocadas al cuidado de la salud, del medio ambiente, prevención de adicciones, de embarazos en adolescentes, educación vial, la Responsabilidad Social Universitaria, entre otras. Una iniciativa lanzada desde esta Unidad fue la de fomento a los valores, para lo cual se pusieron en marcha diferentes acciones a lo largo de siete años (2014-2021).

La difusión de los valores fue una tarea prioritaria durante este periodo, operando diversos programas para el conocimiento, comprensión y práctica de los mismos en la comunidad estudiantil. Asimismo, en este tiempo se brindó formación a la planta docente para que, a su vez, enseñen sobre la importancia de los valores a sus alumnos. De manera permanente, se han colocado elementos gráficos para visibilizar la existencia de los valores y la necesidad de practicarlos, como son pendones en diversas áreas de las Escuelas y Facultades, así como la colocación en lugares estratégicos del llamado "Árbol de los Valores".

Una primera estrategia para difundir los valores en la comunidad universitaria, fue el programa "Lunes Cívicos", consistente en la realización de actos cívicos en las Escuelas Preparatorias y en Escuelas y Facultades del nivel superior, tanto de medio rural como urbano, a los que asistían las autoridades y se hablaba en torno a los diferentes valores sociales. Un componente esencial de estos encuentros han sido los padres y madres de familia, a quienes se les asume como aliados de la universidad para enfrentar problemas y riesgos en los como las adicciones, la violencia, el delito y otros fenómenos sociales que se deben prevenir de manera conjunta.

En mayo de 2014 se instalaron los comités de Bienestar Universitario en cada una de las Unidades Académicas en todo el estado, cuyo objetivo ha sido exhortar a quienes pertenecen al entorno escolar, a dar lo mejor de sí en beneficio de los demás y difundir la importancia de vivir en un ambiente donde los valores son una práctica natural y cotidiana (Radio UAS, 2014).

En junio de 2014 y a propuesta de la Unidad de Bienestar Universitario, el Honorable Consejo Universitario aprobó la creación del Diplomado en Valores, estableciendo las bases académicas y operativas de dicho programa, el cual cuenta con cuatro módulos y un total de 165 horas de clase a lo largo de un semestre: 90 horas teóricas, 30 prácticas y 45 de trabajo independiente.

Los módulos abordan temas como la condición humana, el autoconocimiento personal, la autoestima, las formas de relacionarse con los demás, el mundo de los valores, su naturaleza, los valores en el contexto universitario, acciones para la educación basada en valores, ética profesional, valores en la actualidad y prospectiva a futuro. La metodología de trabajo ha sido vivencial, llevando la teoría a la práctica, a la ponderación de experiencias de vida que se transmiten hacia los demás a través de conductas y estilos de vida.

Este Diplomado se ha impartido en siete ediciones, todas de manera simultánea en las cuatro Unidades Regionales en que se divide la institución, con sedes en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán. En global, han egresado 2,267 participantes, tanto docentes como estudiantes y trabajadores administrativos. Las actividades realizadas durante las clases y fuera de ellas sumaron 3,780 con un impacto en más de 115,000 integrantes de comunidad universitaria (Guerra Liera, Cuarto Informe, 2021).

Para dar continuidad a los aprendizajes obtenidos, se cuenta con la fase dos del Diplomado en Valores, por lo que se han llevado a cabo sesiones de seguimiento a los egresados con la finalidad de atender cualquier situación o problemática particular de los participantes en las siete ediciones. A principios de 2021, han sido 1,035 los egresados beneficiados por estas sesiones.

Otra estrategia para difundir los valores más allá del entorno escolar, es el Programa Familias Universitarias Creciendo en Valores, el cual tiene como objetivo brindar orientación y apoyo a los padres y madres de familia en temas relacionados con la convivencia de éstos con sus hijos. De este programa se han realizado tres ediciones, en las que han participado 633 padres de familia, quienes han realizado más de 600 actividades, impactando de manera directa a más de 16,000 personas en su entorno familiar y social (Guerra Liera, Cuarto Informe, 2021).

Como parte de estas estrategias, se diseñaron diversas campañas de difusión, como fue el Árbol de los Valores, que se colocó en espacios visibles para la comunidad estudiantil y docente en todas las Unidades Académicas de los niveles medio superior y superior. Mediante esta imagen se hace mención de valores como la responsabilidad, la unidad, la honradez, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la humildad, la integridad, la amistad, la gratitud, la disciplina, la lealtad, la dignidad, la confianza, entre otros. Estos valores también se han impreso en pendones colocados en diversos espacios de escuelas y facultades.

El Congreso Internacional de Valores por la Paz ha sido otro esfuerzo por difundir los valores, evento académico realizado en tres ocasiones, en los meses de marzo de 2018, 2019 y 2020. En estas tres ediciones han participado 15,978 personas, entre estudiantes, docentes, trabajadores y sociedad en general, y se ha contado con la participación de 54 conferencistas provenientes de 11 países, como España, Francia, Colombia, Argentina, Ecuador, Perú, Chile, Costa Rica, Cuba, República del Congo y México. En el marco de este encuentro se han firmado convenios con organismos internacionales encargados de promover los valores, como la Cátedra UNESCO de Cultura de Paz, la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana y el *International Peace Bureau* (UAS, 2020).

En este orden de ideas, en diciembre de 2020 se realizó el Ciclo Internacional de Videoconferencias sobre Paz y Bienestar, donde participaron 9 expertos de 5 países: Argentina, Ecuador, Perú, España y México, en beneficio de más de 3,000 personas que se conectaron mediante plataformas electrónicas.

Como parte de los festejos del Día del Estudiante, en el mes de mayo de los años 2015 al 2019, se llevó a cabo la Carrera "Píntate de Valores UAS", la cual está dirigida a la comunidad estudiantil y tiene como objetivo promover los valores en un ambiente de sana convivencia y activación física. Esta actividad se realiza a nivel estatal en las principales ciudades donde la universidad tiene presencia, como Culiacán, Los Mochis, Mazatlán y Guamúchil, y en ella



**Figura 1.** Cartel del Árbol de los valores UAS



también participan docentes, directivos, trabajadores y sus familias. En las cinco ediciones que se realizaron, se dieron cita 90,300 personas (Guerra Liera, Cuarto Informe, 2021).

Además de promover los valores mediante programas académicos y de difusión, la UAS también lo hace mediante acciones que buscan la inclusión de jóvenes con algún tipo de discapacidad, como lo es el Programa de Apoyo a la Diversidad (ADIUAS), el cual atiende a jóvenes con discapacidad visual, auditiva, de lenguaje, motriz, intelectual, en situación de vulnerabilidad económica o por hablar solo alguna lengua originaria. El apoyo que se les brinda es a través de asesoría especializada, tecnología y materiales adaptados, becas o interpretación.

Este programa registró un crecimiento significativo durante el periodo que va del 2013 al 2021 en cuanto al número de beneficiados, el cual se cuadruplicó en estos ocho años, ya que durante el ciclo escolar 2013-2014 atendió a 370 alumnos de los niveles medio superior y superior, y para el ciclo escolar 2020-2021 ya se contaba con 1,517 beneficiarios, para un acumulado total de 9,000 estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Guerra Liera, Cuarto Informe, 2021). Este tipo de acciones promueve valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la cooperación, al incorporar a estudiantes con necesidades especiales a los ambientes escolares en condiciones de equidad, además de que el apoyo lo brindan estudiantes capacitados para ello.

Promoviendo valores como la responsabilidad y la solidaridad, la UAS opera albergues temporales ante los riesgos que cada año representa la temporada de huracanes. En coordinación con las autoridades de Protección Civil, la universidad pone a disposición sus instalaciones en los sitios en los que se requiere, en todo el estado. En el periodo 2013-2021 se hizo uso de 22 espacios universitarios en diferentes localidades y ocasiones.



**Figura 2.** Estudiantes voluntarios clasificando los alimentos donados por la sociedad y la comunidad universitaria, para su distribución en localidades afectadas por un huracán.

En el mismo tenor, en diversas ocasiones la institución ha instalado Centros de Acopio para la recepción de víveres donados por la comunidad universitaria y la propia ciudadanía, con el propósito de apoyar a las familias afectadas por desastres naturales como huracanes, tormentas tropicales o sismos. Del 2013 al 2019, años en los que se requirió esta ayuda, se recibieron 641 toneladas de alimentos no perecederos, material de limpieza y artículos de higiene personal, lo que se distribuyó en las localidades damnificadas en Sinaloa, Baja California Sur y estados del centro del país (TVP, 2017).

La Responsabilidad Social Universitaria es un tema de gran relevancia en la UAS, lo que se aprecia en diversos ámbitos de su accionar, y que se sintetiza en un conjunto de buenas prácticas como la cobertura, la inclusión, el cuidado del ambiente, entre otros, que se han reflejado en la firma del convenio con la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). Asimismo, de 2015 al 2020, la universidad obtuvo de manera consecutiva el distintivo como entidad promotora de la Responsabilidad Social Empresarial, que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (Guerra Liera, Cuarto Informe, 2021).

## **Impacto de los valores en las y los estudiantes universitarios**

Tras estos años de difusión de los valores en los espacios universitarios, es pertinente llevar a cabo un ejercicio de investigación que permita conocer la forma en que estas acciones han permeado en la conducta de los estudiantes, identificar cuáles son los valores más importantes para ellos y cómo han interiorizado su contenido hasta incorporarlos a su cotidianidad, llevándolos de la convivencia escolar a la familia o la sociedad. Asimismo, se busca tener una perspectiva de cómo estos aprendizajes en valores los proyectan como mejores ciudadanos una vez que han egresado de la universidad.

En este sentido, se han seleccionado 10 valores promovidos por la Unidad de Bienestar Universitario y por la institución en su conjunto, como son: responsabilidad, tolerancia, inclusión, honestidad, respeto, sustentabilidad, cooperación, solidaridad, libertad y paz. En torno a estos valores, se diseñó una encuesta que fue aplicada a estudiantes de licenciatura de las 4 Unidades Regionales en que se divide la UAS y de las diferentes áreas del conocimiento que imparte la universidad.

Para el diseño del instrumento se tomaron como referencia diferentes propuestas metodológicas como la Encuesta Mundial de Valores (WVS, por sus siglas en inglés), y diversos estudios realizados en universidades de México y América Latina. De igual forma se revisaron artículos donde se abordan investigaciones sobre los valores en jóvenes y entre universitarios de México, España, Cuba, Venezuela, República Dominicana, Colombia, Chile y Esta-



dos Unidos, así como centros universitarios donde se atiende el tema de la formación ética en los futuros profesionistas. La encuesta fue validada por un conjunto de académicos y fue piloteada entre estudiantes de diferentes carreras.

Considerando que las Instituciones de Educación Superior tienen como finalidad divulgar los valores y que estos no se deben quedar solo en conceptos, sino que se deben llevar a la acción (Chapa Alarcón & Martínez Chapa, 2015), el propósito de esta investigación es conocer la percepción que las y los estudiantes tienen de los valores, la importancia que le dan a cada uno de ellos y cómo los practican en su vida cotidiana.

El cuestionario incluyó 53 preguntas de selección múltiple, con escala sobre la importancia de los valores y autopercepción sobre su ejercicio. Se incluyó una pregunta abierta donde se solicitó compartir alguna experiencia sobre la práctica o ausencia de algún valor en la vida universitaria, familiar o social.

La encuesta se realizó mediante formulario de Google y fue respondida por 1,239 estudiantes, de los cuales el 60.5% fueron mujeres, 39% fueron hombres y el 0.5% prefirieron no decirlo. El rango de edad de quienes respondieron fue de 17 a 48 años, con un promedio de 21 años de edad. La totalidad de las respuestas fueron anónimas, por lo que se espera un alto nivel de franqueza al autocalificarse en la práctica o no de los valores.

## Resultados

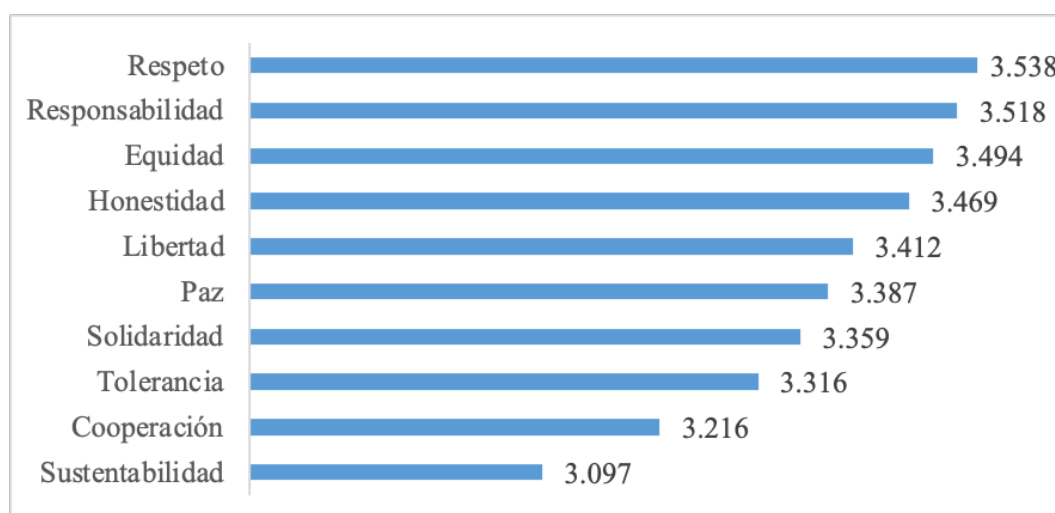
Al preguntarse si las universidades deben enfocarse en la instrucción académica, la formación humana o en ambos aspectos, el 84% de las y los estudiantes que respondieron la encuesta opina que debe atender ambos, es decir, tienen conciencia de la importancia de la formación integral. Asimismo, el 91% respondió que la formación en valores les convertirá en mejores ciudadanos, lo que hace pensar en la utilidad que le dan a la difusión y práctica de los valores dentro y fuera de la Universidad, y habla también de un alto nivel de receptividad sobre las estrategias implementadas.

En relación a la aplicación de lo aprendido en la universidad sobre valores, el 60% declara que siempre los pone en práctica en el ámbito familiar, el 37.1% dice hacerlo a veces y el 2.9% acepta nunca emplearlos. Es decir, el 97% hace uso de lo difundido por la institución. Existe una leve variación si esto se pregunta respecto al contexto social, donde el 62.8% dice emplear siempre lo aprendido, el 34.4% lo hace a veces y el 2.8% declara que nunca. Por tanto, se puede deducir que las y los estudiantes llevan a cabo su práctica de valores instruidos en la institución, pero el mayor interés en llevar a cabo dichos valores es primeramente en el contexto social y posteriormente en el ámbito familiar, lo cual resulta entendible si tomamos en consideración las edades de estos estudiantes.

Estas respuestas de las y los jóvenes participantes en la encuesta evidencian que lo aprendido en el ambiente universitario lo trasladan al ámbito familiar y social, lo que refleja un aprendizaje significativo más allá del aula y una práctica en contextos específicos, convertido un valor o varios de ellos en actitudes y conductas.

Respondiendo a la importancia que le confieren a cada uno de los valores en mención, el más importante para las y los estudiantes es el respeto, al que el 89% considera muy importante, el 7.6% lo aprecia como importante y el 3.4% piensa que no es importante. Igual importancia registró el valor de la responsabilidad (89%), seguido por la equidad (87%) y la honestidad (86%). Los que resultan menos importantes son la sustentabilidad, a la que el 65% considera muy importante; la cooperación (73.8%) y tolerancia (77.7%).

Al sumar los puntajes otorgados a cada valor en relación a la importancia que se le confiere, donde 0 es nada importante, 1 significa algo importante y 2 equivale a muy importante, se genera la gráfica número 1:



**Gráfica 1.** Valores más importantes para estudiantes de la UAS

Al preguntar sobre su autopercepción en cuanto a la práctica de cada uno de los valores, las respuestas indican un buen nivel en el ejercicio de estos. La primera pregunta sobre cada uno de los diez valores se planteó en términos generales, seguida de tres reactivos específicos, relacionados con situaciones cotidianas en la vida universitaria o social donde se involucran los valores.

En cuanto al valor de la honestidad, el 79.3% afirma actuar de manera honesta siempre, mientras que el 20.3% dice hacerlo solo a veces. Al indagar sobre situaciones específicas, las proporciones varían. El 68.8% declara que nunca recurre al plagio académico, el 24.2% lo hace a veces y un 7% reconoce hacerlo siempre, lo que indica una disonancia respecto a la pregunta general. Al preguntar si recurren al soborno o si toman objetos que no les pertenecen,

las respuestas fueron consistentes: el 94% afirma que nunca lo hace, el 3% dice hacerlo a veces y 2.5% respondió que siempre.

Sobre la responsabilidad, el 73.1% respondió siempre ser responsable, frente a un 26.7% que lo es a veces. Cuando se preguntó sobre el cumplimiento de responsabilidades escolares, el 81.7% afirma que lo hace siempre, mientras que el 18.1% lo hace a veces. Se observa que cumplen más sus responsabilidades escolares que las familiares, pues éstas las atienden siempre en un 77.1% y a veces el 22.5%. Al analizar las responsabilidades como ciudadanos, el dato es aún menor, pues solo el 65% declara que siempre las atiende y el 31.4 solo a veces. Estos datos indican que el nivel de responsabilidad se va diluyendo de la universidad, donde se tienen exigencias claras en cuanto a su función, a la familia y la sociedad, donde los controles son menores.

Una pregunta sobre su capacidad para reconocer errores de manera responsable, el 65% dijo hacerlo siempre, frente a un 34.7% que lo hace a veces; y en cuanto a la disposición para asumir las consecuencias de sus actos, el porcentaje es mayor, al declarar el 86.7% que lo hace siempre, frente a un 13.1% que lo hace a veces.

Un tercer valor analizado fue el respeto, encontrando que el 88.3% se asume como personas respetuosas en términos generales, mientras que el 11.5% declara serlo a veces. Al especificar situaciones más concretas, el 84.5% respondió que siempre respeta las normas sociales y el 11.5% lo hace de manera eventual. Por otra parte, el 91.6% respeta siempre a sus compañeros y amigos y el 8.2% lo hace a veces. Declara el 91% que siempre respeta a las personas mayores, y el 8.7% dice hacerlo solo a veces. En este caso, se observa una propensión a respetar más a las personas que a las reglas.

De las y los estudiantes encuestados, el 76.7% se asume como persona solidaria siempre, frente a un 22.8% que practica la solidaridad de manera esporádica. Sin embargo, solo el 52.7% colabora siempre en acciones en beneficio de personas que no conoce y el 44.9% lo hace a veces. Asimismo, el 40% declara que siempre se interesa en resolver los problemas de los demás, mientras que el 56.8% se interesa a veces. En cuanto a su disposición para donar a causas sociales, el 32.3% siempre está dispuesto, el 58.5% a veces y el 9.2% afirma que nunca lo hace.

El valor de la tolerancia presenta respuestas generales que contrastan con las específicas, pues al preguntarles sobre qué tanto practican la tolerancia, el 50.2% dice hacerlo siempre, mientras que el 48.1% dice ser tolerante solo a veces. Sin embargo, al preguntarles sobre el respeto a las ideas de los demás, la proporción de quienes lo hacen siempre sube a 78.2% y la de solo a veces baja a 21.5%. A su vez, el 95% siempre respeta a las personas independientemente de su orientación sexual, frente a un 4.8% que lo hace a veces. Respecto al hecho de convivir con personas de diferente origen racial o étnico, el 93.2% declara que siempre puede hacerlo y el 6.7% dice que solo

a veces. Estos resultados indican que los estudiantes son más tolerantes de lo que suponen.

En términos relativos, el valor de la sustentabilidad fue el menos importante para los estudiantes encuestados; sin embargo, el 84.1% declara que aprecia y cuida a la naturaleza y un 15.7% lo hace solo a veces. Al preguntarles sobre prácticas cotidianas, como el ahorro de energía eléctrica, el 52.3% dice que siempre lo hace, mientras que el 45.5% lo hace a veces y el 2.3% reconoce que nunca se preocupa por ahorrar electricidad. Sobre el cuidado del agua, el 71% lo hace siempre, frente al 27.5% que la cuida a veces. El reciclado de materiales es practicado siempre por la mitad de los alumnos (50.4%), frente a un 45.7% que lo hace a veces y un 3.9% que reconoce que nunca recicla, ni reutiliza o reduce el uso de materiales.

En materia de inclusión, el 79.1% declara ser siempre incluyente, frente a un 19.6% que lo es solo a veces y el 1.3% que dice nunca serlo. En cuanto a inclusión de género, el 95.2% afirma que siempre acepta a las personas sin distinción, el 4.3% lo hace a veces. Asimismo, el 96.6% declara no tener problemas en incluir a personas con discapacidad, mientras que el 3.1% dice que solo a veces los incluye. El 95.9% es capaz de incluir a personas sin importar su apariencia física, frente al 3.9% que a veces las acepta y otras no.

En torno al valor de la paz, el 71% considera ser personas que actúan de manera pacífica y el 28.5% solo lo hace a veces. El 76.4% dice siempre resolver sus problemas con los demás mediante el diálogo, mientras que el 23% declara que emplea el diálogo solo a veces. Al preguntarles si la violencia es algo que se puede justificar, el 54.9% afirma que nunca debe justificarse, el 29.3% asume que a veces sí, y el 15.9% responde que el uso de la violencia siempre se puede justificar.

Al hablar de libertad, el 92.7% declara que siempre respeta la libertad de los demás, mientras que el 7% solo lo hace a veces. Se encuentran respuestas semejantes al preguntarles si permiten a los demás expresarse libremente, o si permiten que actúen con independencia, lo que habla de mayor consistencia en el ejercicio de este valor.

En cuanto al valor de la cooperación, el 80.8% declara tener disposición para realizar actividades de manera colaborativa, mientras que el 19% declara hacerlo solo a veces. Al preguntar sobre su capacidad para trabajar en equipo, el 77.4% dice que siempre está dispuesto a hacerlo y el 22.1% declara que solo a veces. Sin embargo, el 27.4% prefiere trabajar de manera individual, el 69.2% responde que a veces prefiere realizar sus tareas por su cuenta y el 3.4% dice que no le gusta trabajar en solitario.

Respecto a la ética profesional, el 86.4% dice tener muy claros los principios éticos de su disciplina, frente al 13.1% que no está seguro de dominarlos. El 87% dice estar dispuesto a practicarlos plenamente siempre, mientras que el 12.8% dice que solo a veces. Al preguntar si estarían dispuestos o dispues-

tas a abandonar sus principios éticos ante una oferta monetaria, el 14.1% aceptó que siempre los haría a un lado, el 13% reconoce que lo haría a veces y el 72.9% responde que nunca olvidaría sus principios ante una oferta de carácter monetario.

A las y los estudiantes se les propusieron diez características que definirían a un buen ciudadano, donde se les solicitaba que señalaran las tres que a su juicio definían a este buen ciudadano. El respeto a las leyes fue el más marcado, con 915 menciones, seguido por la práctica de los valores y el cumplimiento de responsabilidades. En contraste, las características menos seleccionadas fueron el exigir resultados a las autoridades, con 251 menciones, opinar de manera informada, con 378 menciones y el ejercer el voto de manera libre e informada, con 303 puntos. Estas ponderaciones se observan en la gráfica número 2.



**Gráfica 2.** Características más importantes que debe tener un buen ciudadano.

Para conocer aspectos más concretos o vivencias en la materia, un apartado de la encuesta aplicada solicitó a las y los participantes que aportaran alguna experiencia personal en el ámbito social, escolar o familiar donde se apreciara la práctica o la ausencia de algún valor. Se recogieron 280 testimonios, de los cuales se extraen los más significativos en ambos sentidos.

Cuando hablan de experiencias positivas o situaciones donde ellos practican los valores o aprecian que los demás lo hacen, los valores más mencionados son la responsabilidad, la honestidad, la empatía y la solidaridad. Las siguientes, son algunos de los comentarios al respecto:

- *“Cuando estaba en clases de inglés en el Centro de Idiomas tenía un compañero con discapacidad visual, y entre todos los compañeros fuimos solidarios y lo apoyábamos en lo que necesitaba”.*

- *“Valorar a las personas de discapacidad y también ayudo a las personas de bajos recursos y ayudo a entrar en razón a algunos compañeros y ciudadanos”.*
- *“Mi familia y yo aplicamos el valor de la solidaridad donando víveres a personas que la pasaron mal en este tiempo de huracanes”.*
- *“Cooperación: me tocó participar en brigadas de vacunación y además otorgaba cubrebocas a ciudadanos que no llevaban”.*
- *“Cuando nos toca hacer examen en línea nosotros somos conscientes de que podemos copiar o hacer el examen de manera honesta”.*
- *“Ser tolerante ante las distintas opiniones de mis compañeros y saber respetarlas y escucharlas”.*
- *“Hace días tuve la oportunidad de hacer trampa en un examen, sin embargo, no lo hice, en esta situación practiqué mi responsabilidad y honestidad”.*
- *“Una vez hice una compra en una tortillería y la persona que me despachó era una empleada, al momento de pagar le di una cantidad de dinero a lo que ella me dio mucha feria que no era la adecuada y le devolví lo que no me correspondía”.*
- *“Una vez un señor se puso muy prepotente conmigo en el trabajo y yo usé el valor de la tolerancia y el respeto para poder actuar con calma y saber abordar la situación, al final el señor se calmó y me pidió una disculpa”.*
- *“En la preparatoria tenía un compañero con Asperger y siempre todo el grupo y yo más que nada, tratábamos de incluirlo en todas las actividades que se pudiera para que él se sintiera en confianza, fue algo muy bonito e incluyente”.*
- *“En una ocasión, mi grupo y yo dimos, nos solidarizamos con unas familias de escasos recursos, por lo que realizamos una campaña para aportarle a la familia despensas y medicamentos”.*
- *“Es de gran orgullo e importancia para mí compartir con ustedes que tanto docentes como alumnos estamos comprometidos en la práctica de valores; pues a pesar de estar en la actualidad en un distanciamiento social que nos imposibilita la asistencia presencial, promovemos la práctica del respeto, la justicia y la libertad de expresión dentro y fuera de clase, hecho que, desde luego, nos incentiva a ser mejores personas y nos hace sentir un ambiente más allá de lo académico, es decir, se crea un ambiente de confianza donde se trabaja, se ríe, se aprende y se establecen relaciones. No quiero imaginar el potencial humano que se está desarrollando en mis compañeros y un servidor cuando como médicos salgamos allá afuera a compartirlos con pacientes y ciudadanos en general...”*
- *“Un compañero de clase necesitaba dinero para unos cursos que estábamos tomando, ya que es de bajos recursos y entre todo el salón le pagamos el dinero de su curso”.*
- *“Una vez salimos a comer en familia antes de la pandemia, y en la mesa que nos tocó sentarnos estaba un celular que el cliente anterior había dejado y pues obviamente decidimos regresárselo a su dueño, esperamos a que*



*marcara al celular para decirle que nosotros lo teníamos, y así fue, en menos de media hora ya le habíamos regresado su celular y el muchacho nos agradeció mucho por entregárselo. ¡Nos sentimos muy bien por haber hecho lo correcto!*"

- *"Por mi casa llegó a vivir una persona que tenía diferente preferencia sexual, entonces muchas personas no lo aceptaban, y junto con una amiga hicimos que esa persona se fuera integrando más con la comunidad e igual hablamos con las personas que no los aceptaban".*
- *En contraste, algunos estudiantes compartieron experiencias donde la ausencia de algún valor como el respeto, la solidaridad, la honestidad o la responsabilidad fue notoria:*
- *"En ocasiones me ha tocado escuchar a compañeros en la universidad burlarse de personas con otras preferencias sexuales, me parece poco inclusivo ya que sus comentarios podrían hacer sentir mal a alguien y aparte están fuera de lugar".*
- *"Personas en lo laboral, no son honestos y tolerantes hacia un cliente que busca información de un producto para su consumo".*
- *"En el trabajo que no respetaban nuestra opinión".*
- *"Me he retrasado en asignaciones escolares por falta de responsabilidad"*
- *"En el ámbito social varias veces por el hecho de ser mujer no han tomado en cuenta mis opiniones o juzgan mis decisiones, pero si un hombre hace u opina lo mismo que yo, entonces sí es aceptado".*
- *"Ahorita con esto del COVID, hay mucha gente que tiene muy poca empatía, que salen sin cubrebocas y sin cuidados sabiendo que pueden enfermar a alguien, no les importa enfermar a un familiar o a un tercero".*
- *"En el ámbito académico, cuando no se da la misma atención para todos, o el profesionista no actúa de manera atenta con todos y tienen preferencia".*
- *"Cuando los maestros nos avisan ya que tuvimos media hora esperando o hasta el final de su clase que no podrán asistir, me parece que es una falta de respeto hacia nosotros como alumnos y una desconsideración sobre nuestro tiempo.*
- *"Cuando faltan el respeto a personas en la calle, escuela, hospital o en algún otro, por tener discapacidad o por su género. La corrupción de la ley. La ausencia de empatía con personas que cursan un problema o situación difícil. El poco amor hacia la naturaleza etc...".*
- *"Cuando en la pandemia evadí completamente mi responsabilidad por la escuela, no entrando a clases en línea".*
- *"Muchas veces en la práctica en línea muchos docentes no tienen empatía con los estudiantes, no se comprende la situación, que realmente tenemos problemas de conexión, el estar en casa es estar con tu familia, y saber que hay momentos en los cuales hay distracciones, y estos docentes lo toman como si fuera excusa de nuestra parte, llamándolo "cartuchos" y se me hace muy mal de su parte ya que cuando ellos tienen problemas nosotros si podemos acomodarnos a sus horarios, momentos y reponer clases".*



Tras el análisis y selección de experiencias, se apreció plena conciencia de lo que las y los estudiantes entienden por valores, siendo capaces de reconocer no solo su significado sino la presencia o ausencia de los mismos. De igual forma, se observa un sentido crítico y autocrítico en la comunidad estudiantil, y han visto en sus docentes actitudes dignas de replicar o acciones que se deben evitar, corregir, incluso denunciar y sancionar.

## Conclusiones

Tras analizar los diferentes apartados del presente trabajo, como son los aportes teóricos sobre el campo de los valores y de estos en el ámbito de la educación superior, la implementación de estrategias para su difusión y reforzamiento en la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como los resultados que arroja la encuesta aplicada a estudiantes de dicha institución, se puede concluir que la formación integral es fundamental para el cabal cumplimiento de las funciones de las Instituciones de Educación Superior, pues los prepara tanto para el ejercicio de una profesión como para el disfrute de sus derechos como ciudadanos y para asumir sus deberes en la sociedad.

En cuanto a lo institucional, se observa un claro compromiso de la UAS respecto a la enseñanza, divulgación y práctica de los valores, lo que se aplicó de manera consistente y deliberada en diferentes ámbitos de la misma, involucrando no solo a estudiantes y docentes, sino a trabajadores y padres de familia, lo que habla de ir más allá de lo formal para promoverlo también en lo extracurricular.

Al comparar los niveles de importancia que las y los estudiantes confieren a los diferentes valores, se observa que el más importante es el respeto, lo que es consistente con las respuestas obtenidas en cuanto a la práctica de dicho valor, especialmente si se trata del respeto hacia los demás, ya sean personas mayores, compañeros o grupos de amigos. Este valor permea hacia otros valores, como la equidad, que recibió el tercer lugar en orden de importancia, y que en las respuestas sobre la práctica el 80% dice ser incluyente siempre contra un 20% que afirma serlo a veces. Sin embargo, más del 95% se declara capaz de incluir a personas sin importar el género, su apariencia física o si presenta alguna discapacidad.

Este tipo de análisis, permite apreciar que existe sinergia entre los valores no solo en su contenido sino también en su práctica, pues el respeto influye en la tolerancia y en la inclusión, y estos en el primero. Semejante interacción se genera entre valores como la responsabilidad y la honestidad, posicionados en segundo y cuarto sitio de importancia, respectivamente, y de estos valores con la ética, principios que combinan las cualidades como profesionalista y ciudadano.

Un dato interesante es que uno de los valores relativamente menos importantes fue la sustentabilidad, pero al opinar sobre las características de un buen ciudadano, el respeto al medio ambiente aparece como la cuarta más relevante. En el primer sitio aparece el respeto a las leyes y en segundo lugar la práctica de los valores, lo que nos afirma que la formación integral es una labor que está impactando en los jóvenes y, por lo tanto, debe permanecer en la vida universitaria, experimentando nuevas propuestas pedagógicas para garantizar la educación en valores y una adecuada formación ciudadana.

Esta conclusión se fortalece al analizar los testimonios, donde se habla de la presencia de algún valor en diversos casos, o la ausencia de los mismos en otros. En este sentido el respeto, la tolerancia, la inclusión, la responsabilidad y la honestidad fueron recurrentes en diversos comentarios de las y los jóvenes que compartieron experiencias propias en el contexto universitario, familiar o social.

Esta investigación aporta para revisar y atender la formación y práctica de los valores que se han estado trabajando de distintas formas y situaciones dentro de la institución, ayuda a indagar en la percepción de las y los estudiantes para fortalecer los objetivos de la Universidad Autónoma de Sinaloa como parte de sus compromisos con la comunidad, que, en conclusión con estas acciones deliberadas y otras como la promoción del deporte y la cultura, contribuyen al fortalecimiento del tejido social al egresar ciudadanos conscientes de la necesidad de una conducta adecuada.

## Referencias bibliográficas

- Cabezudo, A. (2012). Educación para la paz: una construcción de la memoria, la verdad y la justicia. *Ciências Sociais Unisinos*, 139-145.
- Casa Tiraó, B. (2008). La formación de valores en la educación superior: el caso de la carrera de Bibliotecología y Estudios de la Información. *Anuario de Bibliotecología y Estudios de la Información*, 13-25.
- Celorio, G., & López de Munain, A. (2007). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: hegoa.
- Chapa Alarcón, P., & Martínez Chapa, T. d. (2015). Valores Universitarios en los jóvenes universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.
- Domínguez García, L. (2014). La formación de valores en jóvenes universitarios.
- Duque, M. P. (2013). El concepto de solidaridad. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 192-194.
- Esquivel Guerrero, J. A. (2004). Cooperación. En M. López Martínez (dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (págs. 187-188). Universidad de Granada/Junta de Andalucía.

- Gervilla Castillo, E. (2004). Educación en valores. En M. López Martínez (dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (págs. 358-361). Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Guerra Liera, J. E. (2013). *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2021, de [http://web.uas.edu.mx/web/pdf/Plan\\_de\\_desarrollo\\_Final.pdf](http://web.uas.edu.mx/web/pdf/Plan_de_desarrollo_Final.pdf)
- Guerra Liera, J. E. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021*. [http://sau.uas.edu.mx/pdf/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_Institucional\\_Consolidacion\\_Global\\_2021.pdf](http://sau.uas.edu.mx/pdf/Plan_de_Desarrollo_Institucional_Consolidacion_Global_2021.pdf)
- Guerra Liera, J. E. (2021). *Cuarto Informe*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- H. Congreso del Estado de Sinaloa. (2018). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Obtenido de [https://www.uas.edu.mx/pdf/marco\\_juridico/Ley-Organica-y-Estatuto-General-2018-FINAL.pdf](https://www.uas.edu.mx/pdf/marco_juridico/Ley-Organica-y-Estatuto-General-2018-FINAL.pdf)
- Jiménez, D. A. (2015). *Perspectivas de la formación integral*. Universidad Santo Tomás.
- Martínez Guzmán, V. (2004). Ciudadanos del mundo. En M. López Martínez (dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (págs. 124-126). Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Molina, L., Pérez, S., Suárez, A., & Rodríguez, W. (2018). La importancia de formar en valores en la educación superior. *Revista Acta Odontológica Venezolana*.
- Muñoz, F. A., & Lorente Lindes, M. (2004). Equidad. En M. López Martínez (dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (págs. 413-414). Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Pestaña, P. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 67-82.
- Radio UAS. (2014). *Toma de Protesta a los Comités de Bienestar Universitario*. <https://radio.uas.edu.mx/archivos/35681>
- Rojas Bonilla, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *VERONA, Revista Científico-Metodológica*, 1-4.
- Sánchez García, A. (2004). Ciudadanía. En M. López Martínez. (dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (págs. 123-124). Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Tuvilla, J. (2006). Cultura de paz y educación para la ciudadanía democrática. *I Jornadas de Cooperación Educativa Con Iberoamérica sobre Educación y Cultura para La Paz*, (págs. 1-20). Cartagena de Indias.
- TVP. (2017). *UAS envía 33 toneladas de víveres para damnificados por sismo*. <https://tvpacifico.mx/noticias/191755-uas-envia-33-toneladas-de-viveres-para-damnificados-por-sismo>
- UAS. (13 de Julio de 2017). *Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. [http://sau.uas.edu.mx/pdf/Modelo\\_Academico\\_UAS\\_2017.pdf](http://sau.uas.edu.mx/pdf/Modelo_Academico_UAS_2017.pdf)
- UAS. (13 de Julio de 2017b). *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. [http://sau.uas.edu.mx/pdf/Modelo\\_Educativo\\_UAS\\_2017.pdf](http://sau.uas.edu.mx/pdf/Modelo_Educativo_UAS_2017.pdf)

UAS. (2020). *Firma convenio la UAS con el International Peace Bureau*. <https://dcs.uas.edu.mx/noticias/2630/firma-convenio-la-uas-con-el-international-peace-bureau>

UAS. (s.f.). *Historia de la UAS*. Obtenido de <https://www.uas.edu.mx/nuestra-universidad/historia-de-la-uas#:~:text=Universidad%20Aut%C3%B3noma%20de%20Sinaloa.%20Inicio.%20Nuestra%20Universidad.%20Historia,Colegio%20Rosales%2C%20pero%20experimentando%2C%20a%20la%20vez%2C%20>

UNESCO. (2016). *Educación para la Ciudadanía Mundial Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244957>

Zurbano Díaz, J. L. (1998). *Bases para una educación para la paz y la convivencia*. Pamplona.